

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37453** *DAIRKONA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1385/09, Ejecución 5/10, y Acumulada 171/10, seguido a instancias de Juan Carlos Pariente Álvarez, y María Elena Gómez Abuin, contra "Dairkona, S.L.", sobre extinción de contrato, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Dairkona, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 78.661,71 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088642-1